

*Para su conocimiento*

**CARLOS PORTALES CIFUENTES**

*Embajador*

*Director General de Política Exterior  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/5479

A: 15 MAR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ARCHIVO



1. OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO DE DIPUTADOS DEL PUEBLO, QUE INICIALMENTE DEBIO HABERSE REUNIDO UN SOLO DIA PARA DEBATIR CUESTION DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, TERMINO CELEBRANDO CUATRO DIAS DE AGITADO TRABAJO DEL 10 AL 13 DE MARZO INCLUSIVE. DURANTE EL TRANCURSO DE ESTAS DELIBERACIONES SE LLEGO A UNA SITUACION DE EXTREMA TENSION EN LA RELACION ENTRE PRESIDENTE YELTSIN Y NO SOLO YA SR. KHASBULATOV SINO QUE UNA MAYORIA APRECIABLE DEL CONGRESO, HABIENDO ESTE ULTIMO ADOPTADO RESOLUCIONES QUE PERSIGUEN MANIFIESTO DEBILITAMIENTO DE FACULTADES PRESIDENCIALES CON ULTERIOR OBJETIVO -SE ESPECULA- DE TRANSFORMAR A YELTSIN EN FIGURA PURAMENTE CEREMONIAL.

2. CABE SENALAR QUE ACTITUD GENERALMENTE CONCILIATORIA ASUMIDA POR YELTSIN LOS PRIMEROS DIAS DE LA SESION NO FUE CORRESPONDIDA POR MAYORIA PARLAMENTARIA LA CUAL INTENSIFICO SUS ATAQUES CONTRA EL PRESIDENTE HASTA EL EXTREMO DE PROVOCAR SU ABANDONO DE LA SALA LA TARDE DEL VIERNES 12 ACOMPAÑADO DE LOS DEMAS MIEMBROS DEL EJECUTIVO, EXCEPTO VICEPRESIDENTE RUTSKOY. ESTO ULTIMO REVISTE CIERTA SIGNIFICACION DADAS LAS ASPIRACIONES PRESIDENCIALES QUE SE LE ATRIBUYEN A VICEPRESIDENTE.

3. ASUNTO QUE PROVOCO SALIDA DE YELTSIN DE LA SESION FUE DEBATE DE PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE LE OTORGA AL PARLAMENTO EL DERECHO DE VETAR DECRETOS PRESIDENCIALES Y CONFIERE AL GABINETE (PRESIDIDO POR SR. CHERNOMYRDIN) LA FACULTAD DE PROPONER PROYECTOS DE LEY QUE HASTA AHORA HA SIDO PRERROGATIVA EXCLUSIVA DE YELTSIN. EL MISMO PROYECTO DE RESOLUCION TAMBIEN ANULA DECISION ADOPTADA POR EL CONGRESO EN DICIEMBRE ULTIMO DE CELEBRAR REFERENDUM EL 11 DE ABRIL PROXIMO Y, EN UNA MOVIDA MANIFIESTAMENTE POPULISTA, RESUELVE REASIGNAR LOS FONDOS DESTINADOS A LA ORGANIZACION DEL REFERENDUM A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE LAS FF..AA.

POCOS MINUTOS DESPUES DE QUE YELTSIN HURIESE ABANDONADO LA SALA, EL CONGRESO APROBO DICHO PROYECTO DE RESOLUCION POR 656 VOTOS A FAVOR, 184 EN CONTRA Y 41 ABSTENCIONES.

4. AL DIA SIGUIENTE, MANANA DEL SABADO 14, CONGRESO APROBO RESOLUCION DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL CITADO REFERENDUM, QUE ANULO POR CONSIDERARLO "RIESGOSO PARA LA INTEGRIDAD ESTATAL Y TERRITORIAL DE LA FEDERACION RUSA", SENALANDO ADEMAS QUE PRESIDENTE YELTSIN NO SE HALLA AHORA CONSTITUCIONALMENTE FACULTADO PARA CONVOCARLO. UN PROYECTO DE RESOLUCION SEPARADO DEL PRESIDENTE CONVOCANDO A UN REFERENDUM PARA EL 25 DE ABRIL HABIA SIDO ANTERIORMENTE RECHAZADO POR 580 VOTOS EN CONTRA Y 221 A FAVOR.

. COMO US. PODRA APRECIAR, NINGUA DE LAS OPCIONES CONSTITUCIONALES QUE EL PRESIDENTE HABIA TENIDO EN MENTE ANTES DEL COMIENZO DE LA SESION -APROBACION DE LOS CUATRO PUNTOS MATERIA DEL REFERENDUM O UN ACUERDO CONSTITUCIONAL DE COMPROMISO ENTRE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO- FUERON ACEPTADOS POR EL CONGRESO. PUEDE DECIRSE QUE EL CONGRESO HA COLOCADO A YELTSIN EN UNA POSICION DIFICIL YA QUE UNA EVACUACION OBJETIVA DE LAS DELIBERACIONES INDUCE A CONCLUIR QUE EL PRESIDENTE HA EMERGI DO DE ESTA SESION CONSIDERABLEMENTE DEBILITADO. NO ES QUE ELLO HAYA SIGNIFICADO UN FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN POLITICA DE KHASBULATOV. NADA DE ESO HA OCURRIDO, POR EL CONTRARIO, EL PARLAMENTARIO CHECHENO, QUE NUNCA HA GOZADO DE MAYOR POPULARIDAD EN EL SENO DE LA FOBLACION RUSA, SE LE PERCIBE MAS QUE NUNCA COMO UN POLITICASTRO DE INDUDABLE TALENTO MANIPULATIVO.

EL PRIMER MINISTRO CHERNOMYRDIN HA SIDO, EN CAMBIO, JUZGADO EN TERMINOS BASTANTE POSITIVOS POR LA SENCILLA RAZON DE QUE EN SUS INTERVENCIONES ALUDIO CON CARACTER PRIORITARIO A LOS PROBLEMAS MAS SERIOS QUE AFECTAN AL PAIS Y QUE SON LOS QUE EN VERDAD INTERESAN AL HOMBRE DE LA CALLE. A CHERNOMYRDIN NO SE LE ATRIBUYEN ASPIRACIONES PRESIDENCIALES Y SE LE CONSIDERA BASICAMENTE COMO UN BUEN TECNOCRATA QUE GOZA DE UNA BUENA IMAGEN EN EL PARLAMENTO. ESTO EXPLICA EN PARTE POR QUE EL CONGRESO ACCEDIO A ENTREGARLE AL GABINETE LA TUICION SOBRE EL BANCO CENTRAL, QUE ANTES DEPENDIA DEL PRESIDENTE.



6. CONCLUIDA LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO Y HECHO UN BALANCE POLITICO PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS, ES OBVIO QUE EL PRESIDENTE YELTSIN DEBERA REACCIONAR SI ES QUE HA DE RECUPERAR POSICIONES FRENTE AL LEGISLATIVO. EL PERSONALMENTE HA GUARDADO SILENCIO, NO ASI ALGUNOS DE SUS ASESORES CUYAS DECLARACIONES PARECIERAN REFLEJAR EL IMPACTO DE LO OCURRIDO.

7. CUALES SERIAN LAS POSIBLES OPCIONES DEL PRESIDENTE?

A) EN PRIMER TERMINO, LA CELEBRACION DE UNA CONSULTA QUE LOS ASESORES PRESIDENCIALES DENOMINARON PLEBISCITO Y QUE SE LIMITARIA A PREGUNTAS BASICAS, A SABER: A) ES UD. PARTIDARIO DE UNA REPUBLICA DE SISTEMA PRESIDENCIAL?, Y B) ES UD. PARTIDARIO DE QUE SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS LEGALES PARA QUE TODO CIUDADANO PUEDA COMPRAR Y VENDER TIERRAS? RECONOCEN LOS ASESORES QUE TAL CONSULTA NO TENDRIA VALIDEZ JURIDICA, PERO CONFIAN EN QUE UN VOTO MAYORITARIAMENTE FAVORABLE CONSTITUIRIA UN FUERTE ELEMENTO DE PRESION SOBRE EL PARLAMENTO.

B) COMO SEGUNDA OPCION ESTARIA LO QUE EL PROPIO YELTSIN CALIFICO DE "OPCION FINAL" EN UNA AGRESIVA DECLARACION HECHA A TRAVES DE LA TELEVISION UNA SEMANA ANTES DEL INICIO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONGRESO. TAL AMENAZA HIZO PENSAR A MUCHOS QUE EL PRESIDENTE ESTABA CONTEMPLANDO LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO Y LA IMPOSICION DE UN REGIMEN PRESIDENCIAL EXTRAORDINARIO. ESTA OPCION SE CONSIDERA EN EL MOMENTO ACTUAL POCO PROBABLE, PUES LA FF.AA. NO ESTARIAN DISPUESTAS A APOYARLA, COMO TAMPOCO LO ESTARIAN SI EL PARLAMENTO INTENTARA UNA ASONADA EN CONTRA DE YELTSIN.

C) UNA TERCERA OPCION PODRIA CONSISTIR EN UN PEDIDO AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PARA QUE DICTAMINE SOBRE LA COMPETENCIA DE LOS PODERES DEL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASI COMO LA SEPARACION DE PODERES A LA LUZ DE LA CONSTITUCION ACTUAL. DE SEGUIRSE ESTE CURSO DE ACCION, NO HAY GARANTIA ALGUNA DE QUE EL DICTAMEN VAYA A SER FAVORABLE A YELTSIN (COMO ANTECEDENTE BASTA CITAR EL DICTAMEN DE DICHO ORGANO SOBRE LA LEGALIDAD DEL DECRETO PRESIDENCIAL PROSCRIBIENDO EL PCUS).

8. EN CONCLUSION, PIENSO QUE EL PRESIDENTE PODRIA ESCOGER LA OPCION DEL PLEBISCITO, QUE ES LA QUE MAYORES POSIBILIDADES DE EXITO TENDRIA EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES. RESPECTO A UN REGIMEN PRESIDENCIALISTA FUERTE, DIRIA QUE ELLO CORRESPONDE AL SENTIR DE LA MAYORIA DE LA POBLACION, PERO NO NECESARIAMENTE CON YELTSIN A LA CABEZA. EL SEGUNDO COMPONENTE DE TAL OPCION -LA LIBERTAD PARA VENDER Y COMPRAR TIERRA- ES ENORMEMENTE POPULAR Y SI NO HA PODIDO MATERIALIZARSE ES PORQUE EN EL PARLAMENTO HAY INTERESES CREADOS OPUESTOS A ELLA.

9. COMO US. PODRA APRECIAR, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS SUCESOS RESENADOS EN ESTE TELEX NO HA SIDO ABORDADO EL GRAVITANTE TEMA DE LA DICTACION DE UNA NUEVA CONSTITUCION QUE ESTABLEZCA UNA CLARA DIVISION DE PODERES. US. SABE QUE EN PRINCIPIO SECTORES REFORMISTAS MODERADOS HABIAN PLANTEADO LA IDEA DE CREAR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE QUE EN UN PLAZO APROXIMADO DE UN AÑO REDACTARA UNA CONSTITUCION QUE, REEMPLAZANDO A LA ACTUALMENTE VIGENTE, SE ADECUARA A LA NUEVA REALIDAD DEL PAIS. ASIMISMO, LLAMARA LA ATENCION DE US. QUE OTRO TEMA DE FONDO, VALE DECIR LAS REFORMAS Y ECONOMICAS ACTUALMENTE EN MARCHA, NO HAYAN SIDO TRATADAS SERIAMENTE POR EL CONGRESO. CUANDO MAS, ELLAS SOLO SIRVIERON DE INSTRUMENTO PARA CRITICAR FRONTALMENTE AL GOBIERNO PRESIDIDO POR YELTSIN. AL DIA DE HOY PODRIA DECIRSE QUE TALES REFORMAS SIGUEN ADELANTE POR INERCIA Y SIN MAYOR COHERENCIA.

IGUALMENTE OTROS GRAVES PROBLEMAS CONTINUAN ESPERANDO UN ANALISIS SERIO Y SOLUCIONES CONCRETAS. ESTE ES EL CASO, POR EJEMPLO, DEL ALARMANTE AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN EL PAIS (ESPECIALMENTE DEL CRIMEN ORGANIZADO) Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES AUTONOMISTAS E, INCLUSIVE, INDEPENDENTISTAS QUE AMENAZAN SERIAMENTE LA EXISTENCIA DE LA FEDERACION RUSA COMO ESTADO.

TODO ESTE CONJUNTO DE FACTORES PERMITE COMPRENDER AQUELLAS VOCES QUE SE PRONUNCIAN EN FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO FUERTE QUE RESTABLEZCA EL ORDEN PUBLICO Y LOGRE SACAR AL PAIS DEL ESTANCAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL.